



Radicación: 2021219076-3-000

Fecha: 2021-10-08 15:19 - Proceso: 2021219076

Trámite: 39-Licencia ambiental

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Resolución No. 1728 del 04 de octubre de 2021

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente LAM0209 se expidió el Acto Administrativo Resolución No. 1728 del 04 de octubre de 2021, el cual ordenó notificar a: MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Resolución No. 1728 del 04 de octubre de 2021, dentro del expediente No. LAM0209, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 2021214503-2-000 del 05/10/2021, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

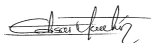
Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 08 de octubre de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista



El ambiente
es de todos

Minambiente



Radicación: 2021219076-3-000

Fecha: 2021-10-08 15:19 - Proceso: 2021219076

Trámite: 39-Licencia ambiental

Revisor / Líder
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista



Aprobadores
EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 08/10/2021

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero

Archívese en: LAM0209

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Radicación: 2021214503-2-000

Fecha: 2021-10-05 08:28 - Proceso: 2021214503

Trámite: 39-Licencia ambiental

7.6

Bogotá, D. C., 05 de octubre de 2021

Doctor(a)

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: Cra 96BisB No. 25C-21

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAM0209

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 1728 del 04 de octubre de 2021.

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Resolución No. 1728 proferido el 04 de octubre de 2021, dentro del expediente No. LAM0209.

Ahora bien ,para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la norma citada en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”.





Radicación: 2021214503-2-000

Fecha: 2021-10-05 08:28 - Proceso: 2021214503

Trámite: 39-Licencia ambiental

Finalmente y para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores

EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista



Revisor / Líder

EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista



Aprobadores

EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Radicación: 2021214503-2-000

Fecha: 2021-10-05 08:28 - Proceso: 2021214503

Trámite: 39-Licencia ambiental

Fecha: 05/10/2021

Proyectó: Edison Armando Martínez Romero
Archívese en: LAM0209

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



MOTORIZADO

jueves, 7 de octubre de 2021

14:08:19

CARLOSIERRA

DESTINATARIO

DIRECCIÓN

NÚMERO DE RADICADO

OBSERVACIONES

FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA

EMPRESA COLOMBIANA DE
EMPRESA COLOMBIANA DE
PRODUCTOS VETERINARIOS
S.A.-VECOL S.A. - Juan Aurelio
Moncada Garrido

Avenida el Dorado N° 82-93 -
FONTIBÓN

2021197964-2-000

ANEXO 1 FOLIO.

07 OCT 2021
SEGURIDAD
SERVICIOS GERNERALES

MARÍA DEL CARMEN
RODRÍGUEZ

Cra 96BisB No. 25C-21 -
FONTIBÓN

2021214503-2-000

REENVÍO, RESO 01728C,
ANEXO 1 FOLIO.

Segundo Intento de
Entrega
Cerrado

LAURA ELSA LAVERDE

Calle 25G No. 96-71 -
FONTIBÓN

2021214516-2-000

REENVÍO, RESO 01728C,
ANEXO 1 FOLIO.

Segundo Intento de
Entrega
Cerrado

JOSÉ ISIDRO TORRES CASAS

Calle 23F No. 108-84 -
FONTIBÓN

2021216339-2-000

RESO 01728C, ANEXO 1
FOLIO.

José Isidro Torres
17153.777
7-10-21